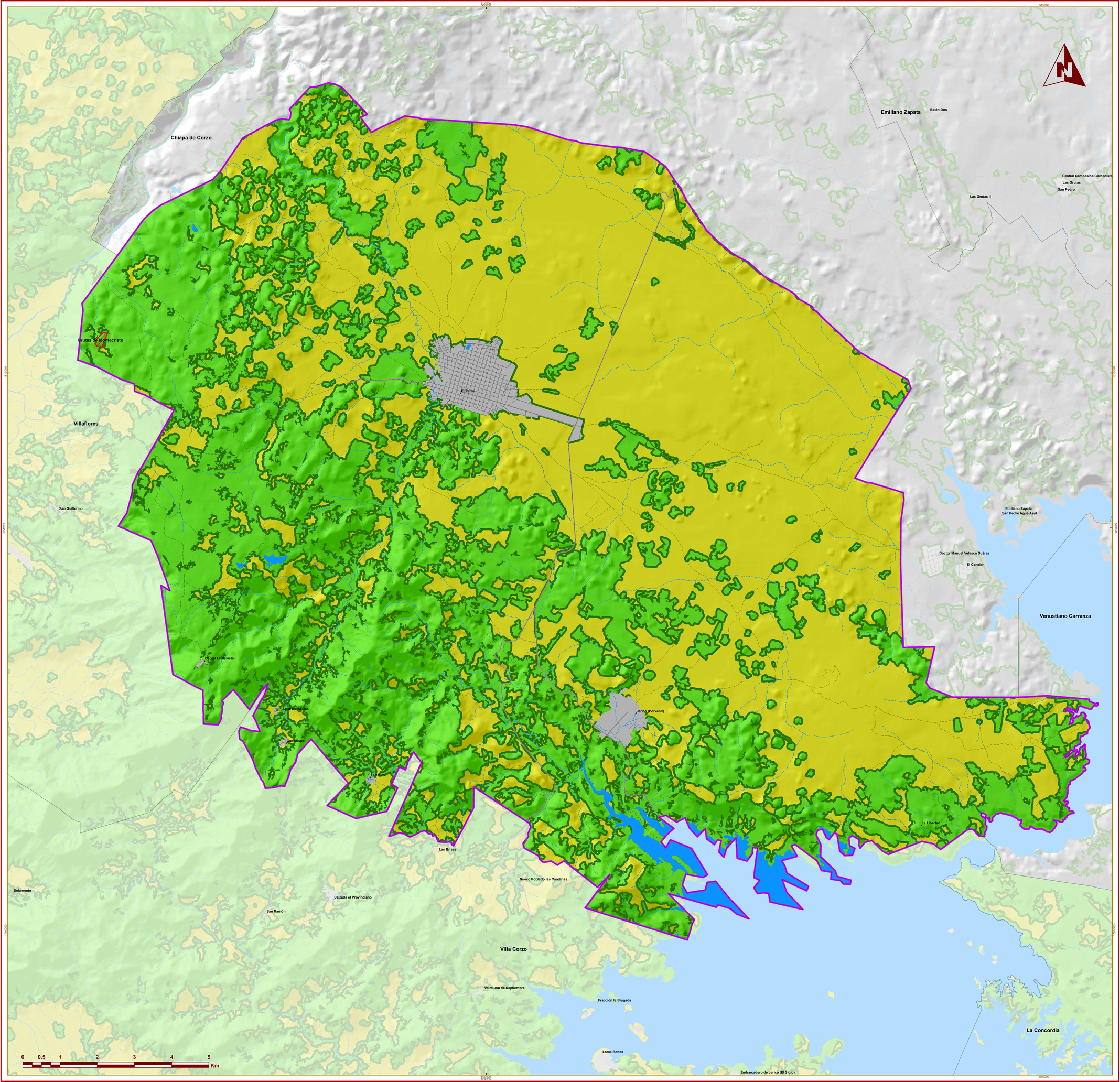

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

El Parral
Chiapas

Mapa de Resiliencia ante el Cambio Climático (MARACC)

Simbología

- Límite Municipal
- Localidades Rurales
- Asentamientos Humanos

Vías de Comunicación

- Carreteras Pavimentadas
- Caminos
- Vialidades Urbanas

Ríos

- Intermitente
- Perenne
- Cuerpos de Agua

Áreas Naturales Protegidas

- Federal

MARACC

- Agroforestal
- Agropecuario
- Forestal
- Suelo Desnudo
- Zona de Desarrollo Agropecuario con Compatibilidad Ambiental

Este mapa se elaboró para aplicar el:

DECRETO POR EL QUE SE DELIMITAN LAS ACCIONES FORESTALES-AGROPECUARIAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

El MARACC se constituye como el único mapa que se consultará para la aplicación del decreto publicado en el Periódico Oficial No. 056 2a. Sección, del 18 de septiembre de 2019 por el que se delimitan los terrenos en que se podrán realizar acciones forestales y agropecuarias en el estado de Chiapas para el desarrollo rural.

El uso de este mapa es obligado para todo organismo del sector público, de los tres niveles de gobierno, del sector privado y social que proyecte obras, acciones y subsidios en el territorio del estado.

El MARACC, contiene básicamente la representación cartográfica de los terrenos forestales, las áreas con uso agrícola o pecuario, las Áreas Naturales Protegidas y una zona especial para el desarrollo agropecuario con compatibilidad ambiental.

Las zonas del MARACC señaladas en este mapa, son uno de los medios para determinar los subsidios, apoyos, proyectos, obras, acciones y actividades económicas convenientes en el territorio, con el fin de proteger los terrenos forestales, adecuar o limitar las acciones conforme a las características del territorio donde se desenvuelvan, y de estimular actividades forestales y agropecuarias bajo esquemas de sostenibilidad ambiental.

Macrolocalización

Fuentes de Información Cartográfica:

ECOSUR: Uso del Suelo 2015.
SIAP: Frontera Agrícola Serie III.
INEGI: Límites municipales, ríos, cuerpos de agua.
CONANP: Áreas Naturales Protegidas Federales.
SEMAHN: Áreas Naturales Protegidas Estatales.

Especificaciones Cartográficas:

Proyección Cartográfica:
UTM zona 15 Norte, Datum WGS 1984.
Cuadrícula UTM cada 15,000 metros,
Gradícula cada 10´.

Colaboradores:

CARTA EDITADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.